

Prueba de Acceso a Niveles Superiores 2023-24

([excepto Español](#))

Si tiene problemas para acceder a la automatrícula contacte con matriculasidi@us.es

Para poder matricularse en un nivel superior, ya sea con matrícula oficial (anual, cuatrimestral, semiintensivo, intensivo) o libre (sin asistencia a clases), es necesario tener aprobado, acreditado o convalidado el curso inferior. En caso de no ser así, podrán realizar las pruebas de acceso a niveles superiores siempre que no tengan una **convocatoria activa** (tener derecho a examinarse en una convocatoria en el IDI del mismo idioma del que desea realizar las pruebas).

Es requisito imprescindible para matricularse en este Centro como alumno oficial o libre, tener o cumplir 16 años en el periodo de formalización de la matrícula del curso de idiomas, por lo tanto, los menores de 16 años se podrán matricular de las pruebas de nivel siempre que cumplan el requisito de tener cumplido dicha edad en el periodo de matrícula del curso al que deseen inscribirse.

Los interesados realizarán una matrícula por cada idioma.

Este es un examen multinivel que determinará el nivel del curso en el que puede matricularse de ese idioma.

Una vez realizada las pruebas y asignado el nivel correspondiente no podrá matricularse de un nivel inferior, salvo que solicite por escrito en la Secretaría o en el Registro de la Universidad, en el plazo máximo de 10 hábiles desde la publicación de las calificaciones, que desea matricularse de un nivel inferior al asignado.

Esta prueba no tiene validez para acreditar idiomas y solo será válida para el curso académico en el que se haya realizado/aprobado.

La realización de las pruebas de acceso a niveles superiores no implica la obtención de plaza.

Plazos de matrícula de las pruebas

- Matrícula para los cursos **anuales**, semiintensivos (**1º cuatrimestre**) e **intensivos de septiembre/octubre/noviembre**: ([comprobar idiomas y niveles](#) que se imparten): dicha prueba tendrá lugar en el mes de septiembre, y para la concurrencia a la misma tendrá que formalizar matrícula del **13 al 21 de julio y del 1 al 7 de septiembre 2.023**.
- Matrícula para los cursos semiintensivos (**2º cuatrimestre**) ([comprobar idiomas y niveles](#) que se imparten): dicha prueba tendrá lugar en el mes de enero/febrero, y para la concurrencia a la misma tendrá que formalizar matrícula **del 8 al 15 de enero 2.024**.
- Matrícula para los cursos **intensivos de abril/mayo** ([comprobar idiomas y niveles](#) que se imparten): dicha prueba tendrá lugar en el mes de marzo, y para la concurrencia a la misma tendrá que formalizar matrícula del 26 de febrero **al 4 marzo de 2.024**.

Fecha de los exámenes: consultar en los siguientes enlaces: [septiembre](#), [enero](#), [marzo](#)

La hora exacta, el aula y distribución (si lo hubiere) deberá consultarlo en el área de idiomas correspondiente, así como la información del tipo de examen.

Matrícula: se realizará:

- **Aplicación automatrícula** (con UVUS) ([pinche aquí](#)) Para acceder a la automatrícula será necesario instalar y activar el doble factor ([2FA](#).)

La aplicación de Automatrícula está disponible para:

- Alumnos o ex alumnos del Instituto de idiomas
- Alumnos o ex alumnos de la Universidad de Sevilla

Los colectivos anteriormente enumerados disponen de UVUS que en caso de estar inactivo puede reactivarlo siguiendo las instrucciones [clave UVUS](#).

Al realizar la automatrícula podrá elegir como forma de pago, el recibo bancario (que deberá abonar en cajero automático del Banco Santander) o pagar con tarjeta bancaria.

Los alumnos que realicen Automatrícula deberán acceder al **Buzón Virtual** para aportar la documentación ([ver tutorial](#)):

- Declaración Responsable de veracidad de la documentación aportada. Se generará una vez que el estudiante acceda al Buzón de Documentación con su UVUS y cumplimente el campo reservado para indicar el número de referencia del primer recibo de su matrícula quedando firmada automáticamente de forma digital.

▪ DNI/Tarjeta de identidad de extranjero donde conste el NIE, o en su defecto, pasaporte. (Código 10 del Buzón de Documentación).

• **Si no tiene UVUS:**

- de manera **presencial en Secretaría [previa cita](#)** en el plazo de establecido de matrícula. Deberá entregar **Impreso de matrícula firmado** y original y copia del DNI
- **o por correo electrónico** a matriculasidi@us.es (indicando en el asunto *Prueba de nivel y nombre del alumno*) *debiendo enviar:*
 1. - **Impreso de matrícula firmado** (preferentemente con certificado digital)
 2. Copia del DNI en vigor. Los interesados extranjeros deberán enviar el NIE/Pasaporte compulsado por un Organismo oficial español (Comisaría, Notario, etc.). En caso de duda por parte de la Secretaría sobre la identidad del solicitante, de algún documento recibido o en caso de no presentar la documentación completa y firmada se le solicitará la entrega personalmente con cita previa

En caso de ser menor de edad deberá presentar además original y copia del DNI o copia compulsada de la persona que firma la solicitud (padre/madre/tutor)

En caso de no personarse la persona interesada deberá presentar [autorización para solicitar/recoger/presentar documentos](#).

Una vez recibida la documentación, Secretaria le facilitará la carta de pago de matrícula con las tasas que deberá abonar en el banco Santander.

Una vez realizada la matrícula podrá [solicitar su usuario virtual \(uvus\)](#) en el plazo de 48 horas.

Precio: 17,73 euros. No dispone de ningún descuento aplicable.

Pago: Se podrá elegir las siguientes formas de pago:

- **Recibo bancario:** la automatrícula le generará una carta de pago que deberá abonar en el cajero automático del Banco Santander y cuya fecha límite de pago aparecerá indicada como fecha de vencimiento. Después de este plazo, en caso de estar impagada la matrícula, se procederá a la **anulación** de matrícula, sin previo aviso, no pudiendo presentarse a las pruebas. **NO SE PUEDE DOMICILIAR EL PAGO DE LAS TASAS.**
- **Tarjeta bancaria:** introduciendo en la aplicación de automatrícula los datos de la tarjeta bancaria.

Anulación con derecho a devolución: la fecha límite para solicitar la anulación con derecho a devolución es de 10 días hábiles siguientes a la finalización de periodo de la matrícula o hasta el día hábil antes del examen si se realiza con anterioridad a esta fecha.

Plazos de matrícula para el curso del nivel asignado.

Una vez publicadas las calificaciones definitivas (no provisionales) de las pruebas y traspasadas a su expediente académico, podrá formalizar su automatrícula del curso en el nivel asignado.

En el [calendario de matrícula](#) podrá ver las fechas de matriculación de las diferentes modalidades de cursos ofertados